INFORME FINAL

INFORME DE EJECUCIÓN DEL 100% DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO No 1.210.30-12.19-1015 POR PRESTACIÓN DE SERVICIOSREALIZADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAJO POTEDO

SANTIAGO DE CALI
Valle del Cauca
Diciembre de 2022

Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Bajo Potedó

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3

2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO 3

2.1 FORO ETNOEDUCATIVO DEPARTAMENTAL: "Desafíos y retos de la etnoeducación para las comunidades negras en el Valle del Cauca" 4

2.2 SOCIALIZACIÓN MAS ÉTNICO..... 12

2.3 FORMACIÓN A DOCENTES EN IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS.....

2.3.1 TALLER CEA..... 17

2.3.2 ASISTENCIAS TÉCNICAS A INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS AFRO..... 22

2.3.2.1 MUNICIPIO DE CANDELARIA..... 22

2.3.2.2 MUNICIPIO DE EL CERRITO..... 26

2.3.2.3 MUNICIPIO DE DAGUA 29

2.3.2.4 MUNICIPIO DE FLORIDA 33

2.3.2.5 MUNICIPIO DE GUACARI..... 38

2.3.2.6 MUNICIPIO DE PRADERA..... 39

2.3.2.7 MUNICIPIO DE ZARZAL 41

2.4 MATERIAL PEDAGÓGICO.....43

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 44

4 ANEXOS 44

1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta las metas establecidas en el Plan Departamental de Desarrollo “Valle Invencible” para el cuatrienio 2020 – 2023, bajo la administración de la Dra. Clara Luz Roldán Gonzáles y en aras de dar cumplimiento al subprograma de educación con pertinencia y enfoque diferencial étnico, que busca garantizar una educación de calidad y pertinente, las metas de producto establecidas en el plan de desarrollo para ello son las siguientes.

- ✓ Implementar en 33 Instituciones Etnoeducativas Afrocolombianas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, los Proyectos Educativos Comunitarios según su entorno, durante el período de gobierno.
- ✓ Implementar en 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, la Cátedra de Estudios afrocolombianos durante el período de gobierno

Para avanzar en ello y en lo acordado en el contrato, en el presente informe se relaciona el cumplimiento de cada una de las actividades que están incluidas en la cláusula segunda del mencionado contrato.

2. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO

- ✓ Realizar Foro etnoeducativo para socializar y reflexionar sobre las experiencias significativas en el marco de la implementación de la Etnoeducación.
- ✓ Socializar las orientaciones pedagógicas para la educación inicial dentro del modelo de acompañamiento situado (MAS étnico) en las instituciones educativas afrocolombianas.
- ✓ Realizar formación a docentes de IEO en implementación de la Catedra de Estudios Afrocolombianos y sus empoderamientos en las instituciones educativas oficiales
- ✓ Elaborar material pedagógico para la aprobación de la Catedra de estudios Afrocolombianos y su empoderamiento en las instituciones educativasoficiales

2.1 FORO ETNOEDUCATIVO DEPARTAMENTAL: “Desafíos y retos de la etnoeducación para las comunidades negras en el Valle del Cauca”

Se llevó a cabo el Foro Etnoeducativo Departamental el día 25 de noviembre de 2022 en la ciudad de Cali , en las instalaciones del Hotel San Fernando Real, |ubicado en la calle 5B1 #36 – 40 en el horario comprendido entre la 9 de la mañana y las 5 de la tarde. Durante el Foro se desarrolló la siguiente agenda:

1- Saludo de bienvenida a los participantes por parte de la Magister Sonia Camacho Camacho, Directora de Núcleo de Desarrollo Educativo y Coordinadora de la atención a la población Negra, Afrocolombiana, Palenquera y Raizal.
2- Registro de asistencia
3- Himnos ; a Colombia y al Valle del Cauca.
4- Apertura del evento a cargo de la señora secretaria de Educación Departamental doctora Ana Janneth Ibarra Quiñones
5- Refrigerio
6- Primera Ponencia: Especialista Margarita Preciado; Articulación con participación de los Consejos Comunitarios y las Instituciones Educativas en los Territorios.
7- Segunda Ponencia : Doctora Rosalba Castillo Viveros; Marco Normativo del Proyecto Etnoeducativo Comunitario y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
8- Almuerzo
9- Mesas de trabajo
10- Plenaria
11- Conclusiones
12- Cierre del evento

El desarrollo del foro inicio a las 9am con el saludo de la Magister Sonia Camacho, presentando fraterno saludo a los participantes y presentando el equipo de trabajo integrado por los profesionales: Jorge Leonardo Duque Castillo, Katy Lorena Angulo y Sonnia Isabel Mina Torres, anuncia la pronta presencia de la señora Secretaria su equipo de trabajo y las temáticas a desarrollar en el marco de tan magno evento. Posteriormente presenta la primera ponente doctora Margarita Preciado su ponencia sobre su gestión y experiencia en articulación entre el Consejo Comunitario de Chucheros y la Institución educativa ubicada en el Territorio apoyando con sus recursos la construcción y mejoramiento dela planta física, además de incorporar la

cosmovisión cultural de esta comunidad y les ha permitido tener una relación armónica entré los diferentes actores de la comunidad educativa y las expresiones organizativas y Consejos Comunitarios. Terminada su exposición se dieron espacios para que los participantes intervinieran con preguntas o aportes frente a la temática desarrollada.

Posteriormente se presentó la ponencia de la doctora Rosalba Castillo, una temática muy importante y pertinente para los participantes porque entrego el marco normativo vigente que permite que las comunidades NARP ,tengan una educación acorde a sus cosmovisiones culturales en cada territorio.



Se destaca en las dos ponencias el llamado vehemente para que los docentes y directivos docentes se sensibilicen y en entender que las comunidades mas allá de las aulas de clase son fundamentales en la construcción del conocimiento universal articulado a los saberes ancestrales de las comunidades NARP.

La docente Margarita Preciado de Bahía Málaga (B/ventura) empieza la jornada hablando de la importancia de la interculturalidad en las aulas de clases. Expresa que la autoridad que ejerce los docentes, rectores, y administrativos es nociva. Puesto que se cree que los que tienen la “última palabra” son ellos y no se les permite tener una relación de interlocución con los alumnos. En ese orden de ideas, expresa se debe tener una relación directa con los territorios, más allá del título que se puede obtener de rectores y docentes porque también se tiene necesidades, y hay que velar porque los alumnos tengan conexión con sus territorios, que no se desarraiguen de ellos. “El 80% de lo que yo sé, no lo aprendí en la universidad”, expresa, las leyes y decretos de los territorios hay que leerlas, es la forma en que se deben hacer valer los derechos de los docentes, rectores,

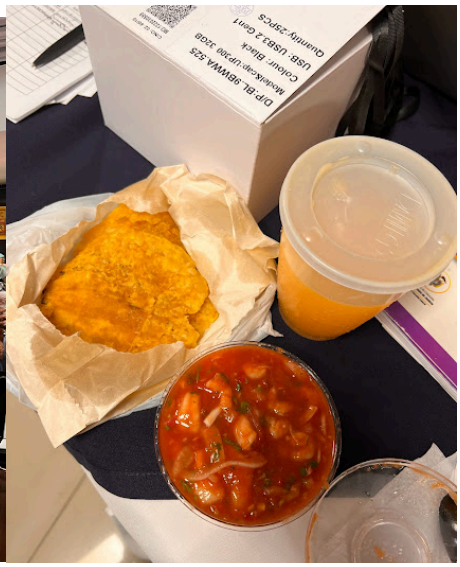
alumnos y demás. La ponente trae a colación el **Proyecto Educativo Comunitario** (PEC) permite que la comunidad, sus dirigentes y las instituciones educativas se relacionen entre sí para lograr cambios que impacten los territorios y que promuevan que los alumnos sean, en potencia, los próximos dirigentes de sus territorios. Pues, “Docente es comunidad, comunidad y es docente”.

Luego de la apertura y ponencia de la especialista Margarita Preciado se presentó la Secretaría de Educación Departamental doctora Ana Janneth Ibarra Quiñones, en su intervención destaco la importancia de estos espacios en aras de aportar al reconocimiento y a descolonizar la educación, de igual manera estos procesos tienen una incidencia positiva en el proyecto de vida de los jóvenes pertenecientes a las comunidades étnicas. Recuerda además que este proyecto se entrelaza directamente con la concepción integral de la vida, y permite gestionar saberes desde los propios territorios para tener una educación autónoma, creativa, recreativa, reflexiva cimentada en las raíces e historia del origen en permanente interacción con el mundo. De ahí que el territorio mediante la tradición oral cree herramientas para conservar su cultura, luchas y logros como comunidades étnicas, asimismo, pueden ser repercutidas a los y las jóvenes de educación secundaria para que se conviertan en actores políticos, se reencuentren con su comunidad y se apropien debidamente de sus territorios.

La implementación del PEC rompe con el paradigma de la educación tradicional, la cual es homogénea e igual para todos durante más de 214 años de existencia del Estado colombiano y les permitirá incorporar sus saberes y cosmogonías culturales al proceso de aprendizaje y en este contexto el conocimiento se apropia y se vuelve significativo. saberes que no se encuentran en aulas de clases, en el discurso de un profesor, ni en la educación tradicional. Es otra universidad que forma y empodera líderes consientes de su historia y consientes de su papel como actores en la sociedad.

Posterior a esto, se da un receso para que los docentes puedan disfrutar el refrigerio y seguir con la próxima ponencia.





En la ponencia de la Dra. Rosalba Castillo Viveros, sobre el marco normativo de los PEC y de la Cátedra, comienza hablando de las diferencias entre las comunidades indígenas y las comunidades negras a nivel de desarrollo en el impacto en la educación. Por ende, la importancia de que la etnoeducación sea obligatoria, sin embargo, su implementación en el currículo es porcentualmente baja, debido a que a pesar de que hace parte del sistema educativo colombiano desde hace 22 años, ni el Ministerio de Educación Nacional, ni las 96 Entidades Territoriales del país han mostrado compromiso con el proceso de formación de los docentes como parte de la gestión del mejoramiento de la calidad educativa desde una perspectiva integral y con reconocimiento a la diversidad étnica.

La interculturalidad permite reconocer la alteridad, reconocer al otro. Para ello se necesita la formación de los docentes. La ley que fomenta la implementación de la la etnoeducación es la ley 70 de 1993, sin embargo, ¿quiénes deben velar por el cumplimiento de estas leyes? Pregunta, todos los actores de la educación, se replica. La implementación de la etnoeducación permite el encuentro de dos mundos, que se les permita a los alumnos conocer que, por ejemplo, lo que Platón, Aristóteles y demás filósofos expusieron como suyos, fueron conocimientos traídos de África, y replicados por ellos.



Se da una ronda de intervenciones donde los docentes hablan de cómo se está implementando la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y como se está transformando en cada institución la educación eurocéntrica. La mayoría de ellos, coinciden en que han implementado la lectura de diferentes autores pertenecientes a las comunidades étnicas que han sido invisibilizados y la reacción de los alumnos ha sido muy positiva. Además, han podido visualizar el cambio una vez los estudiantes acceden a su historia, les han permitido pensarse el mundo de forma diversa, cuestionarse muchas cosas sobre su entorno, dado que es su contexto y la realidad inmediata para ellos. Los docentes Reiteran adicionalmente, que no ha sido fácil el proceso, porque hay resistencia de muchos colegas sobre estos temas, además de la falta de conocimiento del marco normativo y conceptual que garantiza el autorreconocimiento e identidad de las comunidades étnicas. Acabar con una tradición de años atrás es complejo en tanto que se les hace “raro” que de un momento a otro las dinámicas cambien, se transformen y se les garantice la inclusión. Al igual que la Ponente, los educadores coinciden que, la cátedra está logrando impactar en el pensamiento y reconocimientos de los alumnos, ahora con una implementación adecuada del PEC los alumnos tendrían logros grandes y transformantes de su mismo proyecto de vida. No sólo los alumnos, en general las instituciones y los territorios lograrían, como actores gestantes del proyecto, un mayor impacto e impulsarían el desarrollo en sus territorios.

Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Bajo Potedó



Con lo anterior, se da parte el almuerzo y se da un receso de 30 minutos para retomar el foro.



En la jornada de la tarde se dio la socialización de experiencias significativas de PEI a PEC por parte de dos instituciones que han estado en el proceso de la implementación del **Proyecto Educativo Comunitario (PEC),** y compartieron sus experiencias, puntos de vista y opinión sobre su implementación en las demás instituciones educativas:

Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Bajo Potedó

1. Institución educativa San Pedro Claver:

Doris Montoya Gamboa, rectora de la institución educativa San Pedro Claver, empieza expresando que durante su tránsito en la educación no se ha sentido representada, y que aún ahora como docente sigue viendo el reflejo de la no implementación de una educación en contexto, para la Rectora, la educación en contexto refiere a una educación donde el alumno sea protagonista y se piense su aprendizaje transversalizado por su género, raza y todo el contexto histórico-social con el cual el alumno se ha reconocido.

“No ha sido fácil la implementación de PEC, sin embargo, sí es posible y mediante su práctica puede transformar realidades tanto de las instituciones como de los diferente miembros que la integran.” Por medio del PEC se gana autonomía, empoderamiento del territorio, fortalecimiento de saberes de la comunidad, liderazgo de proyectos en pro del territorio, se puede obtener un currículo flexible-diferencial y ejecutar proyectos que estén dirigidos hacia la comunidad y al fortalecimiento de la misma. Sí es posible una educación en contexto, expresa, sí es posible cambiar de PEI a PEC.

Cabe mencionar que cuando se habla de interculturalidad se fomenta la inclusión, el diálogo con lo otro, por ende, esta palabra debe ser parte integral del proyecto,



2. Proyecto educativo comunitario

Luz América Quiñones
Rectora
Institución educativa Pedro Fermín de Vargas

PEC: Rescatando nuestra identidad.

Se realizó con todas las comunidades de la región, su estructuración se dio inicio en el año 2019. Se empezó por una caracterización del territorio, para luego, estudiar el desarrollo sostenible del mismo. Además, se realizó el horizonte institucional; modelo pedagógico y modelo flexible. Por último, el taller del pacto con los alumnos que les permitió a ellos y ellas interactuar y ser escuchados.

En todo el proceso, como el nombre del proyecto lo dice, se tuvo una conexión significativa con el contexto de los y las estudiantes. Sin duda alguna el proceso de formulación del proyecto nos llevó al título “Rescatando nuestra identidad”, porque presenciamos que los alumnos se reconectaron y los más importante, fueron actores políticos dentro del proyecto. Entendieron la importancia de su territorio, se les permitió ser agentes activos y participar con voz y voto dentro de su territorio escolar en busca de las soluciones a las problemáticas que les atañen y les competen. Al finalizar los alumnos y las alumnas se reconocieron como actores políticos y líderes.

Un ejemplo que manifestaban es la fluidez con la que surgió la comunicación entre los profesores y alumnos con la misma relevancia y con la misma participación que les permitió a los y las estudiantes crear muy buenos vínculos, generándoles la confianza necesaria para hablar sobre las acciones que pueden transformar su territorio, acciones que estimulan el empoderamiento de los estudiantes frente a sus territorios y les permite tener más identidad e impacto a nivel educativo social y político en sus vidas.

2.2 Socialización de las orientaciones pedagógicas para la educación inicial dentro del modelo de acompañamiento MAS ÉTNICO.



La actividad se realizó el día 24 de noviembre en la ciudad de Cali, en las instalaciones del hotel San Fernando Real Ubicado en la Calle 5B1 # 36 – 40 en el horario comprendido en tre la 9:00am y la 4:00pm

La ponente Olga Liliana López, Licenciada y especialista pedagoga dio inicio a la jornada con algunas preguntas que permitieron interactuar con el público presente preguntas direcionadas a hacer que los presentes recordaran algunos momentos de su propia historia de vida ¿cómo era su vida cuando era niña o niño?, ¿dónde vivía?, ¿a qué jugaba?, luego les invito a pensar en algún momento de su vida en el que se sintió especialmente valorado por ser quién es ¿Cuál fue ese momento?, ¿por qué se sintió valorado, reconocido o importante?, ¿qué otro sentimiento le despertó esa experiencia?, ¿cómo marcó su vida esa experiencia de reconocimiento y exaltación de su ser?. Luego, les invitó a recordar un momento en el que se hayan sentido especialmente rechazados, excluidos o señalados por ser o actuar diferente. ¿Cuál fue esa situación?, ¿por qué lo rechazaron, excluyeron o señalaron?, ¿cómo se sintió?, ¿qué pasó después con usted?, ¿sigue haciendo, siendo o comportándose de la manera que generó la actitud de

rechazo o censura de las otras personas?, ¿considera que fue justa la actitud de los otros hacia usted? Reuniendo las experiencias de cada uno de los docentes a partir del ejercicio de tejido narraron sus historias de infancia que más les marcaron, a partir de ello se hizo un análisis acerca de la semejanza con lo que pasa cuando un alumno se siente reconocido o en su defecto rechazado, como esto lo puede marcar, y cómo esto lo va a recordar a lo largo de su vida y va a influir de tal manera que cuando estén ejerciendo puedan recordarlo con tanta claridad como hoy los que están interviniendo lo hicieron.

Por lo tanto, la formación con relación al territorio de donde es el alumno es muy importante para su desarrollo, para su autorreconocimiento, y en definitiva para su formación académica y profesional, porque le permite no perder la conexión con sus raíces. Entre las diversas intervenciones que se dieron se hablaron de tradiciones como las gastronómicas, donde incluso surgían movimientos que salvaguardan sus territorios y la identidad. Por otro lado, se resalta que han sido muchas formas de discriminación que permean el aula y se desconocen bajo el discurso de “es que ya no se vive la discriminación”, y es extraño, argumenta, porque desde que la misma educación sea una educación tradicional ya es una forma de discriminación. Por ende, la tarea que queda por hacer como etnoeducadores trasciende de las aulas de clases, trasciende de una educación tradicional, hay que apropiarse del asunto, apropiarse de la idea fehaciente de que la educación puede transformar, ayudar e incidir en la transformación y empoderamiento de los alumnos. “los etnoeducadores tenemos que apropiarnos de este tema, el tema negro nos compete”.

Avanzando con esta primera parte se pasó a la degustación del refrigerio de la mañana.





Posteriormente se procedió a continuar con la narración de las historias de infancia de algunos docentes en donde se destaca la historia de vida de uno de los etnoeducadores que desde pequeño tiene una discapacidad la cual muchos le veían como un impedimento insalvable para que este lograse ser un profesional, adicional a ello está toda la carga discriminatoria que tuvo que enfrentar en el colegio y en la universidad, sin embargo pese a los diferentes obstáculos este ha logrado crecer profesionalmente.





En la jornada de la tarde, se siguió con intervenciones de la actividad realizadas en la mañana, que permitieron llegar al punto de lo que es una ruta de aprendizaje la cual, se convierte en una guía que marca el camino a seguir durante el proceso de enseñanza para posteriormente, llegar al resultado esperado y por medio de estas rutas se pueden llegar a los resultados esperados de forma más objetiva y con una educación que reconoce el contexto. Con lo anterior, argumenta la tallerista, se tiene en cuenta cada momento, creando una experiencia de aprendizaje para que el proceso sea más natural y más significativo. Por ejemplo, con las preguntas generalizadores de la actividad anterior, se permitió construir una ruta de aprendizaje que pueda reconocer la alteridad en las aulas de clases desde la experiencia misma. Cabe resaltar que si se construyen rutas de aprendizajes personalizadas no significa que se tenga que crear una rutina para cada persona, sino más bien de crear diferentes rutas según los diferentes niveles de conocimiento y preferencias de aprendizaje.





El protagonista es el ser, el alumno. Este último es quien les va a permitir construir desde la alteridad. Por ejemplo, la narrativa que permite la diversidad étnica, los cuentos, y desde la infancia regalar una muñeca negra, una educación que les permita responder a una discriminación, responder, respecto a un conocimiento, y un reconocimiento de la alteridad, del otro. Y esto, nace, permanece y se reproduce de la misma educación. “y es que tenemos que apostarle al reconocimiento” afirma Olga, de ahí comienza todo. La educación debe permitir eso, debe permitir la conexión ancestral, la conexión con su historia. Eso les permite sanar, nos permite sanar.

Por lo anterior, como etnoeducadores, precisa la tallerista, se debe hacer un acompañamiento que le permita al alumno alcanzar el reconocimiento y la conexión con su identidad ¿cómo se logra esto? Impartiendo saberes propios, prácticas culturales y pensamiento ancestral. Además de fomentar el autorreconocimiento, identidad personal, étnico-cultural, el conocimiento de alteridad, de otras culturas y fomentando, además de reconocer, el conocimiento del territorio y cómo vivir en él. Cuando Olga menciona el territorio, lo hace refiriéndose a la vida misma, pues el territorio para las comunidades negras es el principio y el sustento para la vida: la madre tierra. Dentro de los territorios se reconoce la naturaleza, la cosmovisión, la identidad, los mitos y rituales, la autonomía y gobernabilidad, la memoria, el legado, herencia y la comunidad en sí misma.

La pedagogía para promover la conexión de su territorio debe ser una pedagogía propia, expresa Olga, una pedagogía que permita aprender desde la forma tradicional de relacionarse con procesos orales, espirituales como suelos y

rituales. Además, se debe tener los siguientes actores en todo este recorrido de aprendizaje:

La autonomía e independencia, que les permite a los alumnos gran parte de sentirse valorados, amados y respetados por lo que son. Cuando, por el contrario, algunas de las características que hacen parte de su ser (su pertenencia étnica, sus rasgos físicos, sus formas de expresarse), son objeto de burla o discriminación, empiezan a cuestionar sus identidades, a sentir vergüenza de quienes son, y es posible también, que empiecen a juzgar a otros; La familia es escenario de encuentro, cuidado, formación y protección de las niñas y los niños desde su gestación, en ese entorno existen diferentes espacios de gran importancia cultural. Allí, se aprenden los lenguajes presentes en la cultura, los saberes propios, al tiempo que se desarrollan diferentes rituales; El cuidado y la crianza de las niñas y los niños de comunidades de grupos étnicos, desde la gestación, se fundamenta en las cosmovisiones, cosmogramas, y territorios que habitan, ya que estos aspectos definen las creencias, los tiempos espacios, rituales y prácticas que la familia y la comunidad deben liderar o acompañar en cada momento del ciclo de vida. Allí, las prácticas de cuidado y crianza tienen como propósito fortalecer de diferentes maneras las cualidades, habilidades y capacidades de la niña o el niño desde la perspectiva de su cultura.



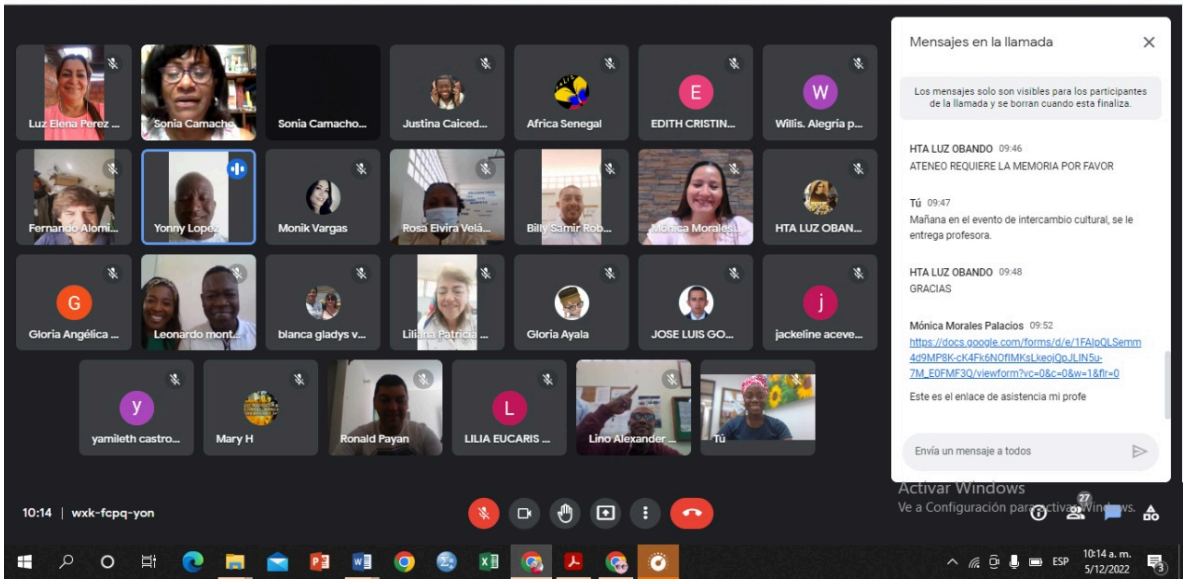
Los ciclos de vida son momentos o etapas que pueden definir la vida de las personas, sus labores, su posición en las culturas, entre muchas otras; señalan

aquello que se espera que desarrolle cada niña o niño, de acuerdo con lo que se considera relevante para cada cultura, es decir, de acuerdo con las características que se entienden como importantes para ser reconocidos como parte de la comunidad. Por ende, este tipo de espacios de formación permiten divisar, tomar conciencia y permitirles a los educadores pensarse en las situaciones que pasan en el aula de clase que pueden ser definitorios en su desarrollo como agente activo en la sociedad, y quien puede transformar así las realidades de una generación venidera. “Nuestro rol es transformar desde educación” afirma la tallerista, empoderar es la mejor herramienta para generar un cambio contundente y generacional.

2.3 **FORMACIÓN A DOCENTES EN IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS**

2.3.1 TALLERES VIRTUALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

1.1 GAGEM 1, 2, 3 Y 4



Los talleres virtuales se realizaron el día 5 de diciembre en dos jornadas de trabajo La primera jornada dio inicio a las 9:15 am mediante la plataforma virtual de google meethttp://meet.google.com/wxk-fcpq-yon, a esta capacittación estaban convocados docentes de los GAGEM 1,2,3 y 4

La doctora Sonia Camacho inicia hablando de los objetivos principales de la Catedra, debido a que este país ha sido producto de un sin número de personas que nos antecedieron y que dentro de ese grupo estaban los grupos étnicos, sin embargo la historia invisibilización y discrimino a los grupos étnicos, hoy la CEA es un accionar de reparación que data acerca del papel trascendental de los grupos étnicos en la construcción de país, hoy la tarea del maestro es seguir replicando la importancia de los grupos étnicos para acortar esas barreras de discriminación.

La conferecnia estuvo a cargo de la profesional y activista social Dra, Liseth Moreno, quien inicia su charla hablando de tener como objetivo poder democratizar la información sobre la implementación de la Cátedra de estudios afrocolombianos en las siete semanas de desarrollo institucional, otro objetivo es reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica cultural de los descendientes de los africanos que fueron esclavizados en Colombia. A su vez la CEA también debe aportar al debate pedagógico nacional, los nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicos.

En la medida que esto se haga la CEA nos ayuda a contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.

A su vez es necesario y apremiante replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del afrodescendiente.

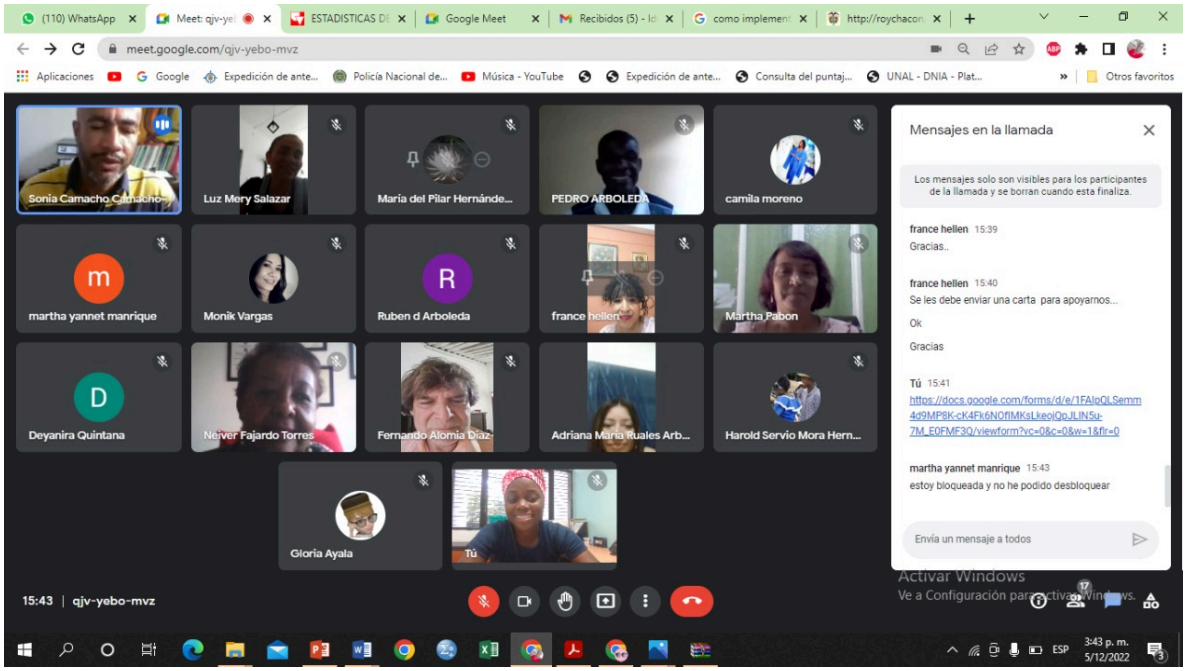
Se resalta la importancia de la investigación de algunos docentes ya que se han estructurado bien, según los lineamientos pedagógicos, es importante visibilizar y viabilizar estos avances para que aquellas instituciones que han tenido mayor dificultad puedan incorporar estos modelos según su contexto.

En la entidad territorial reporta once mil estudiantes AFRO concentrados en su mayoría en los siete municipios con instituciones ETNOS, a estos estudiantes no se les está propiciando una educación que visibilice una cultura, encaminándolos a la aculturización.

Se da apertura al marco normativo, iniciando con el decreto 1122 de 1998 que institucionaliza la catedra de estudios afrocolombianos en todas las instituciones oficiales y no oficiales del país atendiendo también al artículo 39 de la ley 70 de 1993.

Luz Elene líder del Gagem menciona que las instituciones realizan el ejercicio, algo por mejorar es que se informe oportunamente los espacios de capacitación. Es necesario ir al cómo implementar y mejorar metodológicamente.

En la Jornada de la tarde participaron docentes de los GAGEM 5, 6, 7 Y 8



la Conferencia se denominó: El devenir de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Se da inicio a la reunión vía google meet https://meet.google.com/qjv-yebo-mvzsiendo las 2:15 pm, haciendo la apertura al espacio la profesional Liseth Moreno delegada del Consejo Comunitario Bajo Potedó, contextualizando la ruta metodológica de la reunión.

Esta segunda jornada está a cargo de la Dra.Rosalba Castillo ViverosComisionada pedagógica Nacional por Comunidades Negras y PHD en Mediación Pedagógica

Plan Decenal Para la justicia y el desarrollo de la población negra, afrocolombianas, raizal y palenquera del departamento del Valle del Cauca

El plan Decenal se construye en el marco del Decenio Internacional de la población afrodescendiente, (2015-2024) declarado por la ONU. En dicho plan se bosquejan una serie de acciones con enfoque diferencial en los siguientes sectores: Educación, Salud, vivienda, hábitat, cultura, recreación, deporte, ambiente, desarrollo económico, competitividad, turismo, equidad de género, paz territorial, reconciliación, agricultura, pesca y diversidad sexual.

Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Bajo Potedó

Las acciones planteadas en el sector de educación del Plan Decenal, son la línea de base, el punto de partida desde donde se estructura del presente plan integral para la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las Instituciones Educativas del Departamento del Valle del Cauca. Dichas acciones se concretan alrededor del logro de los siguientes objetivos:

1. Garantizar el acceso a la cátedra de estudios afrocolombianos (decreto 1122 del 98) en todos los niveles educativos.

2. Promover la cualificación de docentes etnoeducadores en el departamento del Valle del Cauca.

3. Promover programas permanentes contra el racismo y la discriminación en todos los escenarios de la sociedad vallecaucana.

4. Fortalecer la educaciónbilingüe para la población afro del departamento del Valle del Cauca.

5. Identificar las causas singulares de los problemas de deserción, analfabetismo, ausentismo y repetición de años escolares en la población afro, negra, raizal y palenquera del Valle del Cauca.

6. Hacer seguimiento y vigilancia a la inversión en el mejoramiento y adecuación de la infraestructura de las instituciones etnoeducadoras del departamento del Valle del Cauca.

La Cátedra de estudios Afrocolombianos ofrece claridad sobre los aportes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras al desarrollo del país y del mundo, brindando una mirada integral de quienes somos, de dónde venimos y para dónde vamos.

La estrategia general del presente plan consiste en brindar herramientas conceptuales y vivenciales sobre afrocolombianidad, que involucren elementos teóricos que se puedan integrar a las aulas sin que ello represente una nueva carga para el cuerpo docente. La metodología propuesta gira en torno a la conjugación de los conceptos de cultura, interculturalidad y etnoeducación en sus diferentes ciclos y de actividades que los estudiantes desarrollen tanto dentro como fuera del aula que involucren, en algunas ocasiones, los aportes o relatos de la familia y del tejido social circundante, sobre las costumbres, la cultura y las tradiciones que se conservan o se han perdido, para permear sus conocimientos en las diferentes áreas y hacer de ellos un instrumento de su propio desarrollo,

que estimule su potencial creativo y refuerce los procesos de autorreconocimiento étnico.

Hablar de Etnoeducación e Interculturalidad es hablar de diálogo de saberes, uno en el que para aprender hay que empezar por el conocimiento del otro y la otra, en el que juegan un papel determinante la aceptación de la diversidad (étnica, sexual y religiosa) y la sana convivencia que viene de la mano con la aceptación de lo diferente.

La historia familiar, la del contexto cercano y el conocimiento del territorio en el que se habita también hacen parte de esta propuesta etnoeducativa en la que el respeto por el medio ambiente y por el planeta en general se promueve desde la escuela y desde el entorno comunitario.

La afirmación de la identidad, el autorreconocimiento étnico y el respeto por el otro implican una formación en valores, educar para que el estudiantado desarrolle conciencia de que vive en un departamento diverso que, pese a estar conectado con el mundo, tiene unas característica culturales, económicas y sociales particulares, que hacen parte de lo que conocemos como vallecaucanidad.

El devenir normativo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Es importante saber dónde estamos parados cuando hablamos de etnoeducación, tras ese término hay una historia, una lucha social que no fue dada por los docentes sino por el movimiento social afrocolombiano, lucha que se concretó en unas disposiciones constitucionales y legales que sirven de sustento legal para que esto de la etnoeducación sea una realidad.

Parta tener una idea de ese contexto político y legislativo es perentorio que todos los etnoeducadores se pongan al tanto de algunos actos legislativos, entre los que se destacan:

Los ART 7, 13, 60, 62, 93 y 125 de la Constitución Política de Colombia.

La Ley 115, cap. III, Titulo III cuando se habla de poblaciones.

La Sentencia T823 Y T576 de la corte donde se manifestaron la importancia de los territorios y la importancia de la cultura, entendiendo que los etnoeducadores deben dar una educación pertinente y de calidad

La Ley 715 2001 en cuyo Art 111 manifiesta que se le da poder al presidente de la república para realizar todo lo necesario que pudieran ingresar los docentes etnoeducadores al proceso de concurso.
Y en general toda la normatividad que se ha generado en el marco de la educación afrocolombiana.

¿Qué tienen en común todas estas normas, leyes y sentencias alrededor de la etnoeducación?

- Primero que todo son acciones afirmativas, son un reconocimiento de que la historia oficial, la historia contada en las escuelas y colegios de manera tradicional es una historia contada por otros, contada por los descendientes de los conquistadores, por los herederos de la conquista, por la iglesia y en general por las clases dominantes. Hecho que ha generado una invisibilización de afro, de lo indígena y en general de lo diverso.

- Son normas que comparten un mismo propósito: Garantizar una educación con pertinencia étnica, en donde los saberes, las prácticas tradicionales y los valores de los afrocolombianos sean validados como parte integral del conocimiento y de la educación misma de todos los estudiantes del territorio colombiano

- Estas normas le apuestan a un país inclusivo, en el que las distintas voces que conforman la identidad nacional se escuchen en el aula para formar ciudadanos respetuosos del otro y conocedores de los aportes de los afrocolombianos en la historia, en la cultura y en el desarrollo económico del país.

2.3.2 ASISTENCIAS TÉCNICAS A INSTITUCIONES ETNOEDUCATIVAS AFRO

En el marco del Decreto 1613 de octubre de 2015 se reconocieron como etnoeducativas a 33 Instituciones de los municipios no certificados del departamento

2.3.2.1 **MUNICIPIO DE CANDELARIA**

Institución Educativa Inmaculada Concepción

Siendo las 8:00am se da inició a la reunión, la Licenciada Sonia Camacho Camacho empieza preguntando por el estado de la Cátedra de estudios Afrocolombianos y por la respuesta a la encuesta online realizada a la institución educativa.



La rectora Miriam Lucrecia Cabezas explica cómo se implementa la Cátedra de Estudios afrocolombianos en la institución educativa de manera transversal, además expresa que gracias al trabajo que se está haciendo con la cátedra ha mejorado la convivencia en la institución educativa, afirma que falta por mejorar en el tema del autorreconocimiento étnico de la población estudiantil, pero que están desarrollando estrategias para mejorar en ese aspecto.

Miriam Lucrecia Cabezas, rectora de la institución afirma que la Cátedra de estudios afrocolombianos permea todas las áreas del conocimiento. Además, expresa que su implementación tiene algunas falencias que tiene que ver con la falta de material pedagógico para reforzar la enseñanza de la misma y la falta de acompañamiento de la Secretaría de Educación Departamental, a lo que Sonia Camacho responde que la institución educativa puede solicitar asistencia técnica sobre el tema a la Secretaría cuando lo requiera, y que hasta la fecha no ha realizado ninguna solicitud.

La Profesional encargada del acompañamiento por parte del operador, interviene haciendo algunas observaciones sobre la manera en la que se está implementando la Cátedra y destaca la forma en que se conectan las actividades con las fechas conmemorativas de la población afrodescendiente y la implicación de los personajes afrodescendientes que han aportado a al desarrollo de la historia del país, en los contenidos de ciencias sociales



Liseth Moreno Pregunta sobre la relación entre el Proyecto Educativo Comunitario y la Cátedra de estudios afrocolombianos en la institución a lo que la rectora Miriam Lucrecia Cabezas responde que no se ha comenzado el proceso de formulación del PEC.

COMPROMISOS:

- Enviar vía correo electrónico la malla curricular donde se evidencie la implementación de la CEA en la IE.
- Enviar cronograma de trabajo para implementación del PEC durante la vigencia 2023.

Institución Educativa Panebianco Americano

Siendo las 10:00 am se inició la reunión liderada por la representante de asuntos étnicos Sonia Camacho, y los docentes etnos-educativos de la institución educativa.



Explica que lo que tiene que ver con los grupos étnicos tiene que ver con contratos del Consejo Comunitario del Bajo Potedo, desarrollan actividades de visita y diálogos, pero también talleres de socialización sobre asuntos étnicos, foros de etnoeducación. Se firmó otro contrato por

$ 243.000.000.= al 2023 todas las instituciones educativas deben implementar la Cátedra de estudios afrocolombianos en las 33 instituciones educativas deben estar transformando el P.E.I al P. E C. El compromiso que debemos hacer al 2023. Sólo 5 instituciones han realizado avances en esos aspectos



¿Cómo va la educación en materia del PEC??

Consejo Comunitario De La Comunidad Negra De Bajo Potedó

La rectora Miriam Lucrecia Cabezas, Rectora Institución Educativa Panebiamco americano dio una rápida reseña de lo que se ha trabajado sobre la catedra y que después de varias reuniones se decide unificar un proyecto institucional que de manera trasversal se implementa en todas las áreas. La realización de una cartilla a nivel de municipio de todas las instituciones educativas. Capacitaciones etc.
Solo por ser territorio ancestral se debe implementar la catedra afirma Sonia, debemos tener como presente la diversidad. La ley apoyo por el marco legal. De tarea para el próximo año 2023 se debe trabajar con fuerza, se propone trazar una ruta de trabajo con un cronograma y fechas claras y se debe involucrar la comunidad educativa en general. Se recomienda que como estamos en un territorio ancestral de consejos comunitario e identificar para convocarlos a futuras reuniones.

Siendo las 12:00 se dio por terminada la reunión

COMPROMISOS:

- Enviar vía correo electrónico la malla curricular transversalizada de la implementación de la CEA en la IE.

- Enviar cronograma de trabajo para implementación del PEC durante la vigencia 2023

2.3.2.2 **MUNICIPIO DEL CERRITO**

Institución Educativa Jorge Isaacs el Placer



Se inició la reunión con la docente encargada del proyecto etnoeducativo, y el rector donde se empezó a socializar los objetivos por los cuales se hace la visita técnica. Se aclara al iniciar la reunión, que en total había nueve etnoeducadores asignados y dos de ellos se desplazaron de la institución y se desconoce la razón y en donde están ejerciendo su labor, y quienes remplazaron las dos plazas afro fueron dos plazas mayoritarias.

En la institución Jorge Isaac en sus dos sedes se implementa el PEC transversalizado en todas las áreas. Se debe precisar cada cuánto hay una actualización de esta catedra de estudios etnoeducativos. Posterior a ello, se hizo una socialización de los foros “Más étnico” y “etnoeducativo departamental” llevados a cabo los pasados 24 y 25 de noviembre del presente año. Por tal, se recalca la importancia de la implementación del PEC, respondiendo a la dirección normativa. Asimismo, se hace énfasis en que la implementación del PEC debe ser vinculado a los territorios, vinculado con los concejos comunitarios y/o organizaciones de base.

Se habla de la caracterización de la comunidad, la profesora Zulma recalca, que la tarea de la caracterización tiene la dificultad que los estudiantes aún no tiene una conciencia de su reconocimiento. Trae a colación el ejemplo de que un alumno expreso “yo no soy afrocolombiano, yo soy colombiano”, lo menciona para recalcar que no han tenido las herramientas de hacer una actividad de reconocimiento.



Es importante, expresa Jorge, que en el ejercicio de la caracterización lleve una pedagogía que oriente a los alumnos al reconocimiento y no solo se realice el ejercicio de autorreconocimiento por medio de una encuesta.

El rector Jorge, agrega que aún están en la disyuntiva sobre, si a nivel municipal, se va a implementar el PEC, debido a que no hay una caracterización de la comunidad. Asimismo, agrega que las organizaciones de base han perdido la participación, por tanto, no se han visibilizados proyectos etnoeducativos, y se han aislado de los procesos.

La profesora Zulma recalca que el desconocimiento de la población, y que además se fomente las herramientas para hacer un seguimiento y acompañamiento a la implementación del PEC. Además, expresa el rector, que las capacitaciones que se han hecho (a las cuales pudieron asistir solo a uno y no se ha socializado lo que se habló) no han sido suficientes para llevar a cabo el proceso de la implementación, lo cual lo plantea como un impedimento para el desarrollo del proyecto.

Se establece, de forma voluntaria, un apoyo por parte de Liseth y Jorge Duque para la articulación con el territorio, puesto que no se visualiza un proceso, sin embargo, informa Lisbeth que a pesar que no haya un proceso en el municipio hay procesos cercanos que se pueden articular al proceso de acompañamiento.

El rector hace la salvedad de que hay una resistencia por parte de los educadores debido al desconocimiento sobre la implementación del PEC. Una de las presunciones es sobre la autonomía de la institución en relación a la articulación con los concejos de base y/o organizaciones de base.

COMPROMISOS

- Por parte de la Secretaria de Educación, se dejó como compromiso hacer una campaña de sensibilización de autorreconocimiento y acompañamiento.
- Por parte de la institución, se dejó como compromiso adelantar el tema de la caracterización de la comunidad.

Institución Educativa Hernando Borrero Cuadros

La doctora Sonia Camacho inicia haciendo un contexto de la asistencia técnica y el propósito de está, acto seguido procede a indagar por la Cátedra de Estudios afrocolombianos y como va su implementación, La Rectora Gloria Sotelo afirma que no se está implementando la Cátedra y expresa que la institución se

encuentra en camino de comenzar con dicha implementación. Habla sobre los planes de empezar la implementación de la Cátedra en el año lectivo 2023 sobre las razones que han impedido si respectivo desarrollo. Posteriormente la doctora Sonia Camacho pregunta por el estado del Proyecto Educativo Comunitario, La Doctora Liseth Moreno Les habla sobre el marco normativo y la obligatoriedad de la implementación de la Cátedra de Estudios afrocolombianos y sobre la ruta de implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario, la rectora responde diciendo que no han comenzado el proceso debido a la resistencia por parte de la mayoría del cuerpo docente.

COMPROMISOS:

- Enviar vía correo electrónico la malla curricular transversalizada de la implementación de la CEA en la IE
- Compartir ruta de transición

2.3.2.3 **MUNICIPIO DE DAGUA**

Institución Educativa Borrero Ayerbe



Se empieza socializando el motivo por el cual se hace la visita técnica, bajo el cumplimiento del objeto del contrato sobre el fortalecimiento de la catedra de estudios afrocolombianos entre el concejo comunitario Bajo Potedó y la Secretaria de Educación. Además, se pone en contexto sobre bajo qué información se esta realizando el contexto etnoeducativo, puesto que según el CENSO son los que más habitantes reconocidos afrocolombianos tienen, y ante la Secretaria de Educación siguen siendo una institución tradicional y no etnoeducativa. Seguido de esto se hace una socialización del PEC (marco normativo, ruta y experiencias), y con esto Sonia Camacho hace énfasis que no se han presentado un documento donde se presente bajo el marco normativo la implementación del PEC. Los docentes resaltan que lo anterior es con base a una centralización de la parte administrativa, además del no trabajo consecutivo de la implementación del PEC debido a la obstaculización de la comunicación y relacionamiento con el territorio (concejos comunitarios, y organizaciones de base, junta de acción comunal etc).

Los docentes socializan cómo comenzó la implementación del PEC, que inicio en primera media en la educación primaria. Con el tiempo se fue dispersando el equipo, y el proceso de investigación, sin embargo, se ha dejado realizado el trabajo, e implementado de manera transversal a todas las materias. Con ello, hizo énfasis que la implementación de la catedra de estudios afrocolombiano se ha adelantado mucho. No obstante, la implementación del PEC ha sido más compleja y de menos avance.





COMPROMISOS

- De parte de la Institución, se compromete a que le dedicarán a la implementación del PEC, tres días de la segunda semana de la agenda institucional.
- De parte de la Institución, formalizarán la implementación del PEC.

1.1.1 Institución Educativa del Dagua



Se realizó la visita técnica en el cumplimiento del objeto del contrato en las cuales una de las actividades establece visita técnica a esta institución sobre fortalecimiento de la catedra de estudios afrocolombianos entre el concejo comunitario del Bajo Potedó y la Secretaria de Educación. Sin embargo, al llegar a la institución educativa se encontró que están en la ceremonia de graduación de bachilleres del presente año lectivo, fuimos atendidos por el señor coordinador licenciado Carlos Alberto Marín, quien nos informó que la rectora se encontraba en asilamiento por temas de salud. Es importante dejar constancia que no recibimos información previa de esta actividad, por tal motivo, se llegó con normalidad a realizar la visita técnica.

El coordinador, nos cedió un espacio con algunos maestros para desarrollar el orden del día. Se comienza socializando el motivo por el cual nos encontramos haciendo la visita técnica, y la irregularidad que se presentó. Se empieza socializando sobre el no cumplimiento de actividades, por tanto, no se tiene un informe del desarrollo de la implementación del PEC. Por lo cual, Sonia Camacho inicia haciendo énfasis del marco normativo y obligatorio de la implementación del PEC, y la importancia de la relación con el territorio.

El docente Lino Asprilla, manifiesta que ellos como docentes tienen unos conductos regulares que tienen que obedecer y dentro de la institución hay muchas más limitantes. El Etnoeducador Yesid, ha desarrollado el proyecto, pero se enfrentan con las limitantes de los administrativos de la institución, “no hay

voluntad” expresa el docente William, sin embargo, se ha transformado dentro de las posibilidades que le permite la institución.

Para lo cual Sonia, les aclara que, si bien hay unos actores administrativos, se tiene un equipo, y por medio de este último se pueden posibilitar el desarrollo de la implementación del PEC. Hace énfasis en el hay que tener en cuenta lo que dice la ley porque es en el marco de esta que se puede accionar, y llevar a cabo el PEC.



Se solicitó por parte de la docencia una exigencia a los actores administrativos que se articulen al trabajo en conjunto para la implementación del PEC. Se les hace la claridad que, si necesitan acompañamiento, si necesitan visita técnica lo pueden solicitar por medio de la institución.

Ante lo anterior, los docentes tenían el conocimiento que la institución ya estaba establecida como una institución etnoeducadora. Por tanto, se estaba trabajando con base al desconocimiento. Por ende, los docentes nos muestran los avances hechos en la implementación del PEC, para constatar que sí se han hechos avances, no obstante, por desconocimiento no lo han presentado ante las entidades correspondientes.

COMPROMISOS:

- Por parte de institución, se tiene como compromiso llevar las evidencias ante la Secretaria de la Educción del proceso avanzado del PEC.

1.1.2 Institución Educativa Pedro Fermín Vargas

La licenciada Sonia Camacho Camacho habla sobre el objetivo de la asistencia técnica y comienza preguntando sobre los avances que tiene la Institución Educativa en la formulación e implementación de su Proyecto Educativo Comunitario.

La Rectora responde que la institución educativa Pedro Fermín Vargas ha adelantado varias actividades en torno a formulación del Proyecto educativo comunitario, entre ellas se destaca la presencia de la Cátedra de estudios afrocolombianos en el currículo de manera transversal y la caracterización de la población perteneciente a la comunidad educativa, la cual se realizó con el apoyo de Epsa y la CVC, entidades que apoyan algunas delas actividades de IE

Liseth Moreno destaca el desarrollo de la Cátedra en la institución educativa mientras revisa las evidencias presentadas al respecto.

La licenciada Sonia Camacho cuestiona a la rectora acerca del proyecto educativo comunitario y ella le responde que ya está listo el documento final de formulación del PEC y que para el primer semestre del próximo año lo estarán implementando.

COMPROMISOS

-Enviar vía correo electrónico la propuesta de PEC de la institución educativa -
Formalizar el PEC durante el primer semestre de 2023

MUNICIPIO DE FLORIDA

Institución Educativa Atanasio Girardot

Se inicia con la presentación y contexto por el cual se está haciendo la visita. Se presentó poca asistencia, llego un profesor encargado del área de sociales y quien da un acompañamiento de la catedra de la paz, su nombre es Juan Manuel el cual, aclara que no es etnoeducador, pero se está desempañando en acompañamiento de este rol, expresa que “no me siento capacitado para liderar proceso como etnoeducador” sin embargo el profesor, expresa que asume debido

a que le gusta. La profesional, operadora del consejo comunitario Bajo Potedó Liseth Moreno se dirige al maestro para explicar los objetivos de la visita técnica, la cual, expresa, tiene el objetivo de hacer seguimiento al proceso de la implementación del PEC. Aclara además que cuales fueron los compromisos de la visita técnica del año anterior los cuales fueron primero, enviar la ruta de transformación vía correo electrónico, y segundo, la caracterización de la comunidad estudiantil a través del SIMAT. Asimismo, recuerda la obligatoriedad de la implementación de la etnoeducación, puesto que las características geográficas, demográficas y características de la comunidad educativa corresponden a un territorio étnico.



Liseth comienza la presentación del PEC, hace énfasis en que no solamente se debe cumplir marco normativo (el cual se dejo claro en la socialización), debido a que se le debe poner seriedad y prioridad a este proceso, por lo cual se debe hacer una respectiva vigilancia y regulación puesto que el no implementar el PEC es negarles una educación con contexto a los alumnos, además que es un derecho. Sin embargo, adiciona, salir de un modelo tradicional, es complejo, porque es salir de una zona de confort del cual han hecho parte durante años las instituciones educativas.

Seguido de esto, se hizo la socialización del estado de la Catedra de Estudios Afrocolombianos, para lo cual el profesor Juan Manuel comenta que el ejercicio de reconocimiento en la institución se realizó mediante de una charla magistral de reconocimiento, donde antes se dio una capacitación a los maestros que iban a hacer este ejercicio, no obstante, “faltan herramientas”, expresa el profesor, no hay material para generar capacitación a los maestros etnoeducadores.

Finalmente se hizo una encuesta de autorreconocimiento donde los estudiantes se identificaron dentro de un grupo étnico. Cabe resaltar que la encuesta englobo a las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, y raizales como “comunidades NARP”. El resultado de esta encuesta arrojo que el 63% de los estudiantes se reconocen como afros, el 16% pertenecientes a las negritudes, el 6% a indígenas, y el15% no se reconocen en ninguno.

El profesor en el marco del desarrollo del PEC, expresa que hay una presunción sobre la implementación de éste porque hay un temor de que al asumir el rol de etnoeducadores van a ser expulsados o relegados de la institución. Además, expresa que el temor nace de lo que se rumora ante una institución educativa de Buenaventura. Además, los concejos comunitarios del territorio, expresa Juan Manuel, son politizados, y la accesibilidad es poca. A lo que Liseth replica que no solamente se deben tener en cuenta los concejos comunitarios sino también organizaciones de base, que pueden ser implementadas.



Además, Liseth, hace claridades que no se ha llevado una metodología por parte de la institución donde se estén haciendo los acercamientos al territorio, puesto que de esta manera se reconocen las problemáticas, contextos y demás del sector.

El profesor resalta que se debe modificar la visión de la institución, debido que no es a fin con la caracterización de la comunidad.

Hay que hacer una reunión con la rectora y los etnoeducadores puesto que “ya debería estar caminando sobre el proyecto PEC”, expresa Liseth. Para lo cual replica Juan Manuel que “el ejercicio de la caracterización de la comunidad ya es un avance grandísimo”.

COMPROMISOS

- Se debe comenzar a articular con los concejos comunitarios del territorio, por medio de una reunión.
- Solicitar de socialización de experiencias significativas en relación con la implementación del PEC.

1.1.3 Institución Educativa las Américas.



Se realizó una contextualización de la asistencia técnica, se leyó los compromisos del acta anterior, la docente Luz Mery menciona que en cuanto al desarrollo del PEI al PEC han avanzado en los puntos de información general hasta justificación quedaron en el punto con los que cuenta la institución educativa, en el punto de la caracterización no han avanzado, el 26 de noviembre de 2021 el rector realizo la

socialización del PEC con los docentes en dos jornadas, se incorporaron los ejes temáticos en los planes de área de todos los grados.

Al PEC que se viene realizando se añadieron 3 puntos, entendiendo que se debe desarrollar un modelo pedagógico constructivista, el humanista y cognitivo; sin embargo, teniendo en cuenta la cosmovisión de la institución se está planteando un modelo en contexto.

El rector menciona que los maestros hacen oposición, ya que se piensa que queden como plazas de negritudes y van a perder los beneficios que tienen como mayoritarios, actualmente en la sede hay 6 plazas Afros y la catedra se implementada de manera transversal. El rector manifiesta tener temor a la tarea del autorreconocimiento étnico en la institución educativa ya que los estudiantes no lo hacen.

A nivel general desde el operador lo que se hizo fue consultar los avances en términos de PEC y caracterización étnica. Se entregó ficha de caracterización y soporte de experiencias significativas de implementación del PEC.



COMPROMISOS

- Realizar una asistencia técnica en la semana de desarrollo institucional en aras de explicar la importancia del PEC con los docentes y el tema de autorreconocimiento étnico de los estudiantes.
- Socializar con los estudiantes la capacitación recibida.
- Formular un plan de trabajo para realizar el PEC
- Realizar una reunión con los docentes etnoeducadores y rectores del municipio.

1.2 MUNICIPIO DE GUACARI

1.2.1 Institución Educativa General Santander

La licenciada Sonia Camacho Camacho habla sobre el objetivo de la asistencia técnica y comienza preguntando sobre los avances que tiene la Institución Educativa en la formulación e implementación de su Proyecto Educativo Comunitario.

La rectora de la institución educativa manifiesta que se está implementando la cátedra de estudios afrocolombianos en forma de asignatura y que no han podido conciliar la manera de dar el paso de PEI a PEC con el cuerpo docente. Que la Cátedra puede ser identificada fácilmente en los planes de aula, en los planes de área y en la malla curricular. Manifiesta que se están pensando la educación desde la afrocolombianidad y que están decididos a dar el paso definitivo de transformar su proyecto educativo institucional en un Proyecto Educativo comunitario

Liseth Moreno procede a socializar la ruta de formulación e implementación del Proyecto Educativo Comunitario y responde a cada una de las preguntas formuladas por el rector. Una vez terminada la explicación, el rector interviene reconociendo las dificultades que han tenido para la formulación del PEC, entre las que se destaca la resistencia por parte de los docentes no etnoeducadores. También reconocen que su relación con las comunidades de base afrodescendientes es buena y que están dispuesta a apoyar en el proceso de transformación del PEI al PEC

COMPROMISOS

- Formalizar relaciones con las organizaciones de base afrocolombianas del sector

- Realizar una primera versión del Proyecto Educativo Comunitario a partir de la ruta socializada

- Realizar un cronograma de actividades en relación a la formulación del PEC a lo largo de la vigencia 2023.

1.2.2 Escuela Normal superior Miguel de Cervantes Saavedra

La licenciada Sonia Camacho Camacho habla sobre el objetivo de la asistencia técnica y comienza preguntando sobre los avances que tiene la Institución Educativa en la formulación e implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

La rectora responde que la Institución educativa está implementando la Cátedra como un proyecto de aula que se implementa de manera transversal y que impacta todo el currículo y todas las áreas del conocimiento.

La profesional Liseth Moreno destaca esta manera de implementar la Cátedra, revisa las evidencias presentadas y resalta el buen trabajo que está haciendo la institución educativa.

La licencia Sonia Camacho pregunta sobre el estado del Proyecto Etnoeducativo Comunitario y la rectora responde quela Institución Educativa se encuentra en el proceso de formulación del Proyecto educativo Comunitario pero que el proceso va muy lento y que a veces se estanca, dice que requieren apoyo de la Secretaría de Educación Departamental.

La rectora afirma que están realizando el mapeo de las organizaciones de base afrodescendiente del sector para proceder a formular un Proyecto Educativo Comunitario en donde participen dichas organizaciones y por su puesto los Consejos Comunitarios.

COMPROMISOS

Realizar un cronograma de actividades en torno al tema de formulación e implementación del PEC para la vigencia 2023

Socializar con el Consejo Directivo el trabajo que se va a realizar para formular e implementar el Proyecto Educativo Comunitario

1.3 MUNICIPIO DE PRADERA

1.3.1 Institución Educativa Alfredo Correa Posada

La licenciada Sonia Camacho Camacho habla sobre el objetivo de la asistencia técnica y comienza preguntando acerca de la Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Afirman estar implementándola de manera transversal

y que intervienen todas las áreas del conocimiento desde primaria hasta bachillerato.

La profesional Liseth Moreno pregunta sobre los avances que tiene la Institución Educativa en la formulación e implementación de su Proyecto Educativo Comunitario.

Nancy Stella Correa López responde que la institución educativa ha adelantado varias actividades en torno a formulación del Proyecto educativo comunitario, y que para la vigencia 2023 esperan tener formulado e implementado el Proyecto Educativo Comunitario pero que requieren apoyo de la Secretaría de Educación Departamental.

La licenciada Sonia Camacho explica la ruta de implementación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario para que la IE tenga en cuenta los aspectos fundamentales de su formulación

COMPROMISOS

Fortalecer las relaciones de la institución educativa con las organizaciones de base y Consejos Comunitarios de Comunidades negras de su entorno

Diseñar un cronograma de actividades para la transformación del PEI al PEC en la vigencia 2023

1.3.2 **Institución Educativa Ateneo**

La docente Ernestina Cuero comenta que la Cátedra de estudios afrocolombianos se implementa de manera transversal mediante el proyecto denominado: "Una Mirada a nuestra identidad", el cual permea todas las áreas del conocimiento. A parte del trabajo en ciencias sociales se enseña Etnobotánica, Etnomatemática, danzas afrodescendientes, en las actividades culturales y de izada de bandera y en las fechas conmemorativas de las comunidades afrodescendientes. La rectora, Luz amparo Obando, manifiesta que hay problemas con la formulación del Proyecto Etnoeducativo Comunitario por temores de los docentes mayoritarios y no se ha podido llegar a un consenso sobre el tema con la comunidad educativa, aunque se tiene planeado empezar el proceso de su formulación en enero del próximo año.

La rectora dice que es evidente la falta de autorreconocimiento étnico entre la población afrodescendiente de la institución educativa y que esto se ve reflejado en la información que se recoge en el momento de la matrícula y que ya se están desarrollando estrategias pedagógicas para superar esta falencia

COMPROMISOS:

Socializar el trabajo de las Instituciones etnoeducativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca que ya van más avanzadas en la Construcción del Proyecto Etnoeducativo Comunitario (PEC). Que el tema del autorreconocimiento étnico sea trabajado por los 23 docentes etnoeducadores de la institución educativa. Comenzar con la construcción del PEC.

MUNICIPIO DE ZARZAL

Institución Educativa Antonio Nariño



Se dio inicio a la reunión a las 2:00 PM, por parte del equipo de profesionales del equipo Afro de la gobernación del Valle y en cabeza de la directora de Núcleo y líder del equipo: Sonia Camacho Camacho Se dio a conocer la agenda de la asistencia técnica con los temas pertinentes a tratar. Se procedió a escuchar a los docentes en cuanto a inquietudes referentes al tema. Cómo referente se dio a conocer el marco normativo que rige la etnoeducación como lo son la ley 115, ley 21 de 1991, el convenio 179 de la OTI de 1989.

La doctora Sonia Camacho preguntó ¿Cómo han avanzado en la transición del PEI al PEC? R/= Respetuosamente solicitaron orientación frente al PEC ya que no tienen muy claro cuál debe ser el proceso a seguir porque están siendo orientados por el grupo de Pedagogos del área de calidad con respecto al PEI. Mediante dialogo sostenido con la orientadora psicosocial la doctora Sonia Camacho les sugirió actualizar la misión, visión y filosofía institucional. Y solicitar formalmente una asistencia técnica a la Secretaria de Educación Departamental.

Institución Educativa Efraín Varela Vaca



Se dio inicio a la reunión a las 10:00 PM, por parte del equipo de profesionales del equipo Afro de la Gobernación del Valle y en cabeza de la directora de Núcleo y líder del equipo: Sonia Camacho Camacho Se dio a conocer la agenda de la asistencia técnica con los temas pertinentes a tratar. Se procedió a escuchar a los docentes en cuanto a inquietudes referentes al tema. Como referente se dio a conocer el marco normativo que rige la etnoeducación como lo son la ley 115, ley 21 de 1991, el convenio 179 de la OTI de 1989.

La doctora Sonia Camacho mediante dialogo les da conocer que tiene u sub registro alto. Diligenciaron la encuesta en línea y la enviaron según lo acordado, están implementando la catedra de estudios afrocolombiana de pre escolar a grado once según el contexto la han estructurado y adecuado a las necesidades de cada grado; el plan de área fue construido por los docentes etno que son 3. La doctora Sonia Camacho pregunta ¿Cómo está la institución educativa en términos de la construcción implementación del PEC? R/= no tiene el proceso ni la transición del PEC ya que desconocen el proceso. Se les sugirió solicitar una asistencia técnica formalmente a la Secretaria de educación Departamental.

Institución Educativa Luis Gabriel Umaña

Se dio inicio a la reunión a las 8:00 AM, por parte del equipo de profesionales del equipo Afro de la Gobernación del Valle y en cabeza de la directora de Núcleo y líder del equipo: Sonia Camacho Camacho Se dio a conocer la agenda de la asistencia técnica con los temas pertinentes a tratar. Se procedió a escuchar a los docentes en cuanto a inquietudes referentes al tema.

Como referente se dio a conocer el marco normativo que rige la etnoeducación como lo son la ley 115, ley 21 de 1991, el convenio 179 de la OTI de 1989. La doctora Sonia Camacho pregunta: ¿Cuántas personas en la institución educativa se autoreconocen como negras? R/= se reconocieron 18 estudiantes de 362. Así lo socializo cada docente en la reunión de padres de familia al momento de dar a conocer la caracterización.



Se les sugirió hacer la transición del PEI al PEC, indagar en la Alcaldía y la Secretaria de Etnias de su localidad cuales son las comunidades y organizaciones de expresiones representativas legalmente constituidas en el municipio de Zarzal ¿Cómo está la institución educativa en términos de la construcción implementación del PEC? R/= no tiene el proceso ni la transición del PEC ya que desconocen el proceso. Se les sugirió solicitar una asistencia técnica formalmente a la Secretaria de Educación Departamental

4. MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

Se realizó material pedagógico impreso cumpliendo con los requerimientos establecidos en el contrato, esta publicación impresa contiene los lineamientos curriculares de la Cátedra de estudios afrocolombianos, los cuales se desarrollan a partir de los siguientes objetivos:

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.

- Reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, resignificación y redignificación étnica y cultural de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia, en la perspectiva de nuevas lecturas sobre la configuración de la identidad nacional.

- Aportar al debate pedagógico nacional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.

- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana.

- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.

- Replantear los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y particularmente de lo afrocolombiano.

- Ayudar al proceso de desarrollo y consolidación de la etnoeducación en el país.

- Plantear criterios para la formación y evaluación de docentes con el referente de la diversidad étnica y cultural de la Nación.

La piblicación impresa tambien contienen la ruta de transformación del Proyecto Educativo Institucional a Proyecto Educativo Comunitario impulsada por los Comisionados Pedagógicos Nacionales de comunidades negras Rosalba Castillo y Oscar Lenis.

2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ En el 90% de las instituciones que fueron intervenidas se implementa la Catedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) según lo recopilado en las asistencias técnicas, sin embargo, se pudo percibir que la IE Atanasio Girardot que la CEA no está siendo dirigida por ningún etnoeducador sino por un docente post conflicto que manifiesta tener poca afinidad con el tema.Se recomienda que la labor de la CEA en cuanto a direccionamiento debe de estar a cargo de un docente etnoeducadorcuando la IE sea Etno o en el caso contrario por un docente que tenga carga por este tema.

- ✓ Las Instituciones han venido trabajando el tema de autorreconocimiento, evidenciándolo a través de la caracterización que algunas han realizado.

- ✓ Docentes líderes de la CEA exigen con premura capacitación entorno a los componentes temáticos que se registran en la malla curricular concernientes a la CEA, ya sea de manera transversal o como asignatura, ya que estos consideran que sus temáticas están un tanto desactualizadas y la información en internet es muy limitada en cuanto a estas temáticas.
- ✓ Por otro lado, se presentan solicitudes en cuanto a la disposición de material pedagógico actualizado para continuar con el desarrollo de la CEA, así mismo la promoción de oferta académica en posgrado para los docentes etnoeducadores.
- ✓ Se insiste en lo tardío que llegan estos proyectos a las instituciones educativas y lo fugaces que son según los requerimientos de la institución, se recomienda que el tema de la CEA, que obedece al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, inicien en el primer trimestre y no cuando el año lectivo se está acabando y los docentes ya están de salida.

3 ANEXOS

Todos los anexos de las diferentes actividades se adjuntan en un documento PDF y en físico siguiendo las indicaciones del supervisor para su entrega.